



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLIVA DE LA FRONTERA

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN DE RESULTADOS PROVISIONALES DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE ENCARGADO/A DE OBRAS

PRIMERO :Según consta en el acta suscrita por el Tribunal Calificador para la provisión de una plaza de Encargado/a de obras se han obtenido los resultados siguientes:

DNI	NOMBRE	APELLIDOS	TEST	PRUEBA PRACTICA	NO CONTRATADO ADMON. PÚBLICA Igual o mayor a 6 meses consecutivos o no en dos años anteriores (2,5 puntos)	TIEMPO SITUACIÓN DESEMPLEO Días acreditados en los dos últimos años (Máximo 2 puntos)	EXPERIENCIA LABORAL (Máximo 2 puntos)	PUNTUACIÓN FINAL
1 ...820...	FRANCISCO LUIS	BRAVO GARCÍA	2,50	2,55	2,50	0,50	0,50	8,55
2 ...444...	FRANCISCO	CANDIL RANGEL	4,00	2,85	-	1,20	1,29	9,34
3 ...464...	ANTONIO	GÓMEZ DELGADO	3,50	0,80	2,50	0,40	1,14	8,34
4 ...541...	JOSE ANTONIO	HERNÁNDEZ ORTEGA	3,75	3,10	-	0,60	1,20	8,65
5 ...802...	MANUEL	MATOS MATAMOROS	4,25	3,80	2,50	0,80	0,01	11,36
6 ...907...	BALDOMERO	RIVERA GÓMEZ	3,25	1,30	2,50	1,20	0,19	8,44
7 ...075...	MANUEL	SÁNCHEZ PINILLA	3,00	1,30	2,50	0,80	0,01	7,61
8 ...914...	FRANCISCO	TORRESCUSA TEJADA						N.P

SEGUNDO. Los aspirantes podrán formular las reclamaciones que consideren oportunas contra los resultados de esta prueba hasta el **MARTES** día 9 de **NOVIEMBRE** de 2021 hasta las 14.00 horas. Estas reclamaciones deberán tener entrada en el registro general del ayuntamiento de Oliva de la Frontera. De presentarse en otro registro autorizado por el artículo 16.4 de la ley 39/2015 deberá, una vez registrada, ser remitida antes de la finalización del plazo de reclamaciones al correo electrónico: secretaria@olivadelafrontera.es.

Contra la desestimación de estas reclamaciones podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde del Ayuntamiento de Oliva de la Frontera, según lo establecido en el art 121 de la ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

En Oliva de la Frontera, a 4 de **NOVIEMBRE** de 2020.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL.



FDO. ELENA IGLESIAS BAYON